



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Patronato de la Alhambra y Generalife

ACTA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE PROMOTORES PRIVADOS DENTRO DEL PROGRAMA CULTURAL MUSICAL EN EL AUDITORIO DEL GENERALIFE 2022

Fecha: 15 de diciembre de 2021.

Lugar: Sala de Juntas de las oficinas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Hora: 11: 00 horas.

El Patronato de la Alhambra y Generalife, en fecha 5 de noviembre de 2021 dictó Acuerdo por el que se convocó plazo de presentación de proyectos de espectáculos por promotores privados para “Septiembre en el Generalife”, programa cultural musical en el Teatro del Generalife durante el mes de septiembre de 2022. En dicho acuerdo, además, se aprobaron las disposiciones en las que se establecieron las condiciones de presentación de solicitudes y del uso del espacio. En la disposición nº 9 se prevé la constitución de una Comisión de Valoración, cuyo objeto es la evaluación de los distintos proyectos presentados con las solicitudes.

A tal efecto, en la presente reunión se constituye la Comisión de Valoración, conformada por los siguientes miembros:

Presidencia:

- D. José Miguel Casasola Boyero, Secretario General del PAG

Vocalías:

- D. Gonzalo Mochón González Escalada, Jefe de Servicio de Visita Pública y Comercialización del PAG
- D. Juan Salvador López, Jefe de Servicio de Investigación y Difusión del PAG
- D. Antonio Peral López, Jefe de Servicio de Conservación y Protección del PAG
- D. Miguel Miguel Ángel Redondo Cerezo, Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial en Granada.

Secretaría:

- María Teresa Montero López, Asesora Técnica del Servicio de Visita Pública y Comercialización del PAG.

Constituida la Comisión se procede a analizar las solicitudes presentadas conforme a los plazos establecido, siendo éstas las siguientes:

- Producciones y Exhibiciones artísticas (PROEXA)
- Produce S.L.

Cada uno de los miembros de la comisión de valoración, desde el ámbito de sus competencias y en base a los requisitos y criterios establecidos en la disposición de la convocatoria y sus anexos, han procedido a valorar cada una de las solicitudes.

Los criterios de valoración, conforme a lo establecido en las disposiciones aprobadas en el Acuerdo de 5 de noviembre de 2021 antes referido, son los siguientes:

1. Valor artístico y técnico del proyecto de espectáculo.
2. Adecuación del proyecto artístico y técnico a las características y valores estéticos del Conjunto Monumental así como todo lo referido al Anexo II.
3. Trayectoria de la productora, compañía o formación, en su caso, y de los artistas o integrantes propuestos.
4. Experiencia escénica de la productora, compañía o formación, en su caso, en la realización de espectáculos en lugares patrimoniales.
5. Innovación y apuesta por la contemporaneidad creativa y/o escénica y su proyección nacional o internacional.

Se constata por todos los miembros de la Comisión, la escasa documentación aportada en determinados puntos que describa con mayor detalle aspectos del montaje, del espectáculo o de la trayectoria de los artistas o promotor, así como la experiencia en la organización de espectáculos en otros espacios patrimoniales que permitiera, en su caso, una mejor calificación del proyecto. No obstante, ambas propuestas registran una valoración artística muy positiva.

Las puntuaciones otorgadas por la Comisión, en base a la documentación aportada y la valoración realizada han sido las siguientes:

SEPTIEMBRE EN GENERALIFE 2022		SOLICITANTES	
		PROEXA	PRODUCEME
CRITERIO	PUNTUACIÓN		
1	De 0 a 10	7,4	7
2	De 0 a 10	6,4	4,6
3	De 0 a 5	4	3,1
4	De 0 a 5	3,3	0,2
5	De 0 a 10	5,8	6,8
PUNTUACIÓN TOTAL:		26,9	21,7

Por tanto, el resumen de los puntos obtenidos es:

- Producciones y Exhibiciones artísticas (PROEXA): 26,9 puntos
- Produceme S.L. : 21,7 puntos

En base a dichas puntuaciones, la Comisión de Valoración acuerda seleccionar el proyecto de espectáculos presentado con la solicitud de la productora Producciones y Exhibiciones artísticas (PROEXA), al ser la que alcanza mayor puntuación con 26,9 puntos.

En Granada, a 15 de diciembre de 2022.

El Presidente de la Comisión

Fdo.: José Miguel Casasola Boyer



La Secretaria

Fdo : María Teresa Montero López